

## **Condiciones de contratación colaboradores externos**

### **EFA de implementación y costos de Establecimientos de Larga Estadía**

---

Los expertos y/o expertas que sean seleccionados como Colaboradores Externos de Evaluación de Programas serán contratados de acuerdo con las siguientes condiciones:

#### **1. Funciones**

- a. Revisar y analizar la información disponible. En caso de que se requieran antecedentes adicionales, éstos deben ser solicitados a las instituciones responsables de los Eleam Senama a través de la contraparte técnica de Dipres.
- b. Revisar y comentar el insumo elaborado por el equipo de Dipres.
- c. Organizar, coordinar y liderar reuniones de trabajo con las contrapartes de las instituciones involucradas en la evaluación.
- d. Sustener reuniones periódicas con el equipo Dipres (al menos, cada dos semanas) con el objetivo de discutir el trabajo en curso.
- e. Dar cumplimiento y garantizar la calidad de la presentación y contenidos de los productos comprometidos, de acuerdo con los objetivos planteados en la evaluación.
- f. Elaborar y realizar presentaciones de resultados de la evaluación ante las contrapartes.
- g. Otros mecanismos de apoyo que DIPRES solicite.

Las funciones de los colaboradores expertos no son incompatibles con el desempeño de otros trabajos, pero requieren de un alto grado de compromiso durante el período de desarrollo de la evaluación.

#### **2. Productos esperados**

- a. Revisión y entrega de comentarios al primer informe preliminar elaborado por equipo Dipres, el cual describe los principales antecedentes del programa. Plazo: 10 días hábiles desde la fecha de envío del primer informe preliminar por correo electrónico.
- b. Primer Informe del evaluador externo, el cual debe contener una propuesta metodológica para estimar el costo por beneficiario de los Eleam Senama, diferenciado al menos por nivel de dependencia de los beneficiarios, y por región del país. Adicionalmente, esta metodología también debe considerar potenciales mecanismos alternativos de asignación de beneficiarios, con el fin de obtener potenciales ganancias de eficiencia. Plazo: al término de la semana 6, desde el inicio del contrato.
- c. Revisión y entrega de comentarios al segundo informe preliminar elaborado por equipo Dipres, el cual, además de los contenidos del primer informe preliminar, incorpora una sección metodológica y otra con el análisis de brechas de costo y de potenciales ganancias de eficiencia en la producción de entrega del servicio. Plazo: 10 días hábiles desde la fecha de envío del primer informe preliminar por correo electrónico.

- d. Segundo Informe del evaluador externo, el cual debe contener conclusiones sobre el análisis realizado, recomendaciones para mejorar el desempeño del programa, así como indicadores para de medición de resultados. Plazo: al término de la semana 12, desde el inicio del contrato.
- e. Revisión y entrega de comentarios al informe final preliminar elaborado por equipo Dipres, el cual, además de los contenidos de los dos informes preliminares antes mencionados, incorpora una sección de conclusiones y recomendaciones. Plazo: 10 días hábiles desde la fecha de envío del informe final preliminar por correo electrónico.
- f. Elaborar y realizar presentaciones de resultados de la evaluación ante las contrapartes institucionales, si así es solicitado.

### **3. Honorarios**

Pago de honorarios totales de \$5.500.000 pesos divididos en dos pagos (30% y 70% correspondientes a las revisiones de los informes segundo de avance y final respectivamente). El contrato tendrá fecha de término 31 de diciembre de 2024.